



ONAC ACREDITA A:

CCC INSPECCIONES S.A.S.

NIT. 901.113.956-1

Carrera 57 No. 99 A 65 Oficina 1009,
Barranquilla, Atlántico, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

18-OIN-057

Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2019-06-13

Fecha de Renovación:

2022-06-13

Fecha de publicación
última actualización:

2023-09-21

Fecha de vencimiento:

2027-06-12

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CCC INSPECCIONES S.A.S.

18-OIN-057

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
15	Estaciones de Servicio (Dedicada o Mixta Público o Privada) que suministran Gas Natural Comprimido para Uso Vehicular	<p>Resolución 40278 del 2017 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (Colombia). Resolución 40302 de 2018 "Por la cual se modifica la Resolución 40278 de 2017, mediante la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas natural comprimido para uso vehicular y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Numerales:</p> <p>5.1. Requisitos Técnicos de Aplicación General. 5.2. Zona Estación de Regulación y Medición. 5.3. Zona de Compresión. 5.4. Zona de Almacenamiento. 5.5. Zona de Llenado. 5.6. Equipos y Accesorios de la EDS que Suministra GNCV. 5.7. Pruebas de las EDS que Suministran GNCV. 5.8. Requisitos para el Suministro de Gas Natural. 6.1. Procedimiento de la Evaluación de la Conformidad.</p>	A
15	Estaciones de Servicio Tipo Madre (Dedicada o Mixta, Pública o Privada) que Suministran Gas Natural Comprimido para Uso Vehicular, Doméstico, Comercial e Industrial.	<p>Resolución 40278 del 2017 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (Colombia). Resolución 40302 de 2018 "Por la cual se modifica la Resolución 40278 de 2017, mediante la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas natural comprimido para uso vehicular y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Numerales:</p> <p>5.1. Requisitos Técnicos de Aplicación General. 5.2. Zona Estación de Regulación y Medición. 5.3. Zona de Compresión. 5.4. Zona de Almacenamiento. 5.5. Zona de Llenado. 5.6. Equipos y Accesorios de la EDS que Suministra GNCV. 5.7. Pruebas de las EDS que Suministran GNCV. 5.8. Requisitos para el Suministro de Gas Natural. 5.9. Requisitos Técnicos de la EDS Madre y de la EDS Hija. 6.1. Procedimiento de la Evaluación de la Conformidad.</p>	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CCC INSPECCIONES S.A.S.

18-OIN-057

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
15	Estaciones de Servicio Tipo Hija (Dedicada o Mixta, Pública o Privada) que Suministran Gas Natural Comprimido para Uso Vehicular, Doméstico, Comercial e Industrial.	<p>Resolución 40278 del 2017 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (Colombia). Resolución 40302 de 2018 "Por la cual se modifica la Resolución 40278 de 2017, mediante la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas natural comprimido para uso vehicular y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Numerales:</p> <p>5.1. Requisitos Técnicos de Aplicación General. 5.2. Zona Estación de Regulación y Medición. 5.3. Zona de Compresión. 5.4. Zona de Almacenamiento. 5.5. Zona de Llenado. 5.6. Equipos y Accesorios de la EDS que Suministra GNCV. 5.7. Pruebas de las EDS que Suministran GNCV. 5.8. Requisitos para el Suministro de Gas Natural. 5.9. Requisitos Técnicos de la EDS Madre y de la EDS Hija. 6.1. Procedimiento de la Evaluación de la Conformidad.</p>	A
15	Estación de servicio automotriz	<p>Requisitos especificados de la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, "Por la cual se modifica la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP", y de la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>4. Disposiciones para todas las instalaciones</p> <p>4.1. Aspectos generales</p> <p>4.2. Tuberías de conducción de combustibles</p> <p>4.3. Instalaciones eléctricas</p> <p>5. Disposiciones para estaciones de servicio</p> <p>5.1. Equipos de medición de combustible</p> <p>5.2. Área de abastecimiento</p> <p>5.3. Almacenamiento y tuberías de conducción de combustibles líquidos</p> <p>5.3.1. Instalación de tanques subterráneos</p> <p>5.3.2. Instalación de tanques en superficie</p> <p>5.4. Tanques fuera de uso</p> <p>5.5. Sistemas de protección contra incendios, preparación y respuesta ante emergencia.</p> <p>5.6.1. Pruebas de la estación de servicio</p> <p>5.6.2. Pruebas periódicas</p> <p>6. Estación de servicio automotriz</p> <p>6.1. Requisitos particulares</p> <p>6.2. Área de abastecimiento</p> <p>6.3. Almacenamiento</p> <p>6.4. Autoservicio</p>	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CCC INSPECCIONES S.A.S.

18-OIN-057

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
15	Estación de servicio fluvial	<p>Requisitos especificados de la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, "Por la cual se modifica la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP", y de la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>4. Disposiciones para todas las instalaciones</p> <p>4.1. Aspectos generales</p> <p>4.2. Tuberías de conducción de combustibles</p> <p>4.3. Instalaciones eléctricas</p> <p>5. Disposiciones para estaciones de servicio</p> <p>5.1. Equipos de medición de combustible</p> <p>5.2. Área de abastecimiento</p> <p>5.3. Almacenamiento y tuberías de conducción de combustibles líquidos</p> <p>5.3.1. Instalación de tanques subterráneos</p> <p>5.3.2. Instalación de tanques en superficie</p> <p>5.4. Tanques fuera de uso</p> <p>5.5. Sistemas de protección contra incendios, preparación y respuesta ante emergencia.</p> <p>5.6.1. Pruebas de la estación de servicio</p> <p>5.6.2. Pruebas periódicas</p> <p>6. Estación de servicio automotriz</p> <p>6.1. Requisitos particulares</p> <p>6.2. Área de abastecimiento</p> <p>6.3. Almacenamiento</p> <p>6.4. Autoservicio</p> <p>7. Estación de servicio fluvial</p> <p>7.1. Requisitos particulares</p> <p>7.2. Área de abastecimiento</p> <p>7.3. Almacenamiento</p>	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CCC INSPECCIONES S.A.S.

18-OIN-057

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
15	Gran consumidor con instalación fija	<p>Requisitos especificados de la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, "Por la cual se modifica la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP", y de la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>4. Disposiciones para todas las instalaciones 4.1. Aspectos generales 4.2. Tuberías de conducción de combustibles 4.3. Instalaciones eléctricas 10. Gran consumidor con instalación fija 10.1. Aspectos específicos 10.2. Área de abastecimiento 10.3. Almacenamiento</p>	A
15	Planta de abastecimiento	<p>Requisitos especificados de la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, "Por la cual se modifica la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las Estaciones de Servicio, Plantas de Abastecimiento, Instalaciones del Gran Consumidor con Instalación Fija y Tanques de Almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP", y de la Resolución No. 40405 del 24 de diciembre de 2020, expedidas por Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>4. Disposiciones para todas las instalaciones 4.1. Aspectos generales 4.2. Tuberías de conducción de combustibles 4.3. Instalaciones eléctricas 11. Planta de abastecimiento 11.1. Requisitos particulares 11.2. Almacenamiento 11.2.1. Ubicación de los tanques 11.3. Mecanismos de contención de líquidos 11.4. Instalaciones de cargue y descargue de producto (llenadero) 11.5. Sistemas de control y protección contra incendios 11.6. Requisitos adicionales para plantas de abastecimiento que manejen combustible de aviación. 11.7. Pruebas de instalaciones y tanques</p>	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CCC INSPECCIONES S.A.S.

18-OIN-057

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
15	Estaciones de servicio que suministran Gas Licuado De Petróleo (GLP)	Requisitos especificados de la Resolución No. 40368 del 4 de diciembre de 2020, "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas licuado de petróleo (GLP) para uso vehicular" expedida por el Ministerio de Minas y Energía 5.1. Requisitos técnicos de aplicación general. 5.2. Diseño 5.3. Construcción y montaje 5.4. Puesta en marcha operación y mantenimiento 5.5. Estaciones de servicio portátiles (Skids / Unidades autónomas).	A
1	Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA.	Resolución Número 9 0902 del 24 de octubre de 2013. (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible. 5. Requisitos Técnicos de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a Edificaciones de Uso Industrial. 5.1 Diseño de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a Edificaciones Industriales. 5.2 Construcción de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a Edificaciones Industriales.	A
1	Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA.	NTC 4282:2003 (Primera Actualización). Instalaciones para Suministro de Gas destinadas a Usos Industriales. 3. Diseño, Materiales y Componentes de la Instalación. 4. Construcción e Instalaciones del Sistema de Tuberías. 5. Inspección, Prueba y Purga. ANEXO A (Deberán atenderse los Requerimientos de Localización definidos en la NTC 3949 Primera actualización de 2002).	A
1	Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES, con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	NTC 3949:2002 (Primera actualización). "Gasoductos, Estaciones de Regulación de Presión para líneas Transporte y Redes de Distribución de gas combustible" Numeral 4. Selección del Sitio para Estación de Regulación. Numeral 5.3. Recinto para Ubicación de la Estación de Regulación de Presión.	A

ANEXO DEL CERTIFICADO

CCC INSPECCIONES S.A.S.

18-OIN-057

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
1	Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES con ocasión de la REVISIÓN PREVIA O REFORMA	<p>NTC 3631: 2011 (Segunda Actualización) Ventilación de Recintos Interiores donde se instalan artefactos que emplean Gases Combustibles para uso Doméstico, Comercial e Industrial.</p> <p>3. Especificaciones Generales concernientes a la Ventilación de Recintos Interiores. 3.1. Requerimientos Generales de Ventilación de Recintos. 3.2. Restricciones para la ubicación de artefactos. 4. Métodos de ventilación de los recintos interiores. 4.1. Todo el aire proveniente del Interior 4.2. Todo el aire proveniente del Exterior 4.3. Combinación de aire proveniente del Interior y el Exterior. 4.4. Suministro Mecánico de aire para la Combustión. 5. Especificaciones para la construcción de celosías y rejillas para la ventilación de recintos.</p>	A
1	Inspección de los requisitos para evaluar la conformidad de las instalaciones para suministro de GAS COMBUSTIBLE en edificaciones INDUSTRIALES, con ocasión del MANTENIMIENTO (Revisión Periódica).	<p>Resolución Numero 9 0902 del 24 de octubre de 2013. (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible.</p> <p>5. Requisitos Técnicos de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a Edificaciones de Uso Industrial. 5.3. Mantenimiento de Instalaciones para Suministro de Gas Combustible a Edificaciones Industriales.</p>	A
18	Inspección de Tanques Estacionarios utilizados en la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Gas Licuado del Petróleo (GLP).	<p>Resolución 40245 del 7 de marzo de 2016 (Ministerio de Minas y Energía). Reglamento Técnico para Cilindros y Tanques Estacionarios utilizados en la Prestación del Servicio Público Domiciliario de Gas Licuado de Petróleo, GLP y sus procesos de Mantenimiento. Artículo</p> <p>10. REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES UTILIZADOS EN LA PRESTACION DEL ASERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP. 10.1. Revisión Parcial 10.2. Revisión Total 10.3. Criterios de rechazo de Tanques Estacionarios</p>	A

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Carrera 57 No. 99 A 65 Oficina 1009, Barranquilla, Atlántico, Colombia